



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2023, de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, por la que se modifica la composición de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura. (2023063771)

El Decreto 34/2016, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el ejercicio de la caza, la planificación y ordenación cinegética, establece el régimen de funcionamiento, composición, nombramiento y cese de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura.

En base a este, transcurridos cuatro años desde el anterior nombramiento teniendo en cuenta los recientes cambios orgánicos de la administración y lo establecido en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género en Extremadura,

RESUELVO:

Primero. Nombrar a los miembros de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura.

Presidente:

D. Antonio Andrino Terrats.

Vicepresidente:

D. Antonio J. García Lucas.

Secretario:

D. Fco. Javier Nieto Remedios.

Vocales:

D. Alberto Pablos Álvarez.

D.^a Susana Paula Pagador Dominguez.

D. Jesús González de Miranda Sanz.

D.^a Verónica Escribano García.



D. Juan Carlos García Sánchez.

D.^a Guadalupe Leza Villalba.

D.^a Paloma Asensio Cortés.

Segundo. Nombrar suplentes de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura.

Secretario:

D. Jesús González de Miranda Sanz.

Vocales:

D.^a Guadalupe Terrón Carrasco.

D. Fernando Tapia Cortés.

D. Leoncio Guillen Vadillo.

D. Santiago Trajano Valverde González.

D. Javier Manzano Prieto.

D.^a Patricia Sierra Carmona.

D.^a María Fernández Ortiz.

Mérida, 30 de octubre de 2023.

El Director General de Gestión Forestal,
Caza y Pesca,

RICARDO ROMERO PASCUA

• • •

